

**Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales y Políticas  
UNNE**

# **XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas**

**2022**

**Corrientes - Argentina**





### **Dirección General**

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE  
Dr. Mario R. Villegas

### **Dirección Editorial**

Secretaría de Ciencia y Transferencia  
Dra. Lorena Gallardo

### **Coordinación editorial y compilación**

Dra. Lorena Gallardo  
Esp. Martín M. Chalup

### **Asistentes – Colaboradores**

Lic. Agustina M. Bergadá  
Abg. M. Benjamin Gamarra,  
Mg. María Belén Mattos Castañeda  
Abg. Lucía M. Sbardella

### **Fotografías**

Nicolás Gómez

### **Edición**

Secretaría de Ciencia y Transferencia  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Salta 459 · C.P. 3400  
Corrientes · Argentina

### **Comisión Evaluadora**

Dr. Agustín Carlevaro  
Dr. Daniel Denmon  
Esp. Elena Di Nubila  
Dr. Hernan Grbavac  
Dra. Lorena Gallardo  
Abg. M. Benjamin Gamarra  
Dr. Mauricio Goldfarb

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.

CDD 340.07

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GÉNERO, UNA MIRADA A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA NECESIDAD DE UNA LEGISLACIÓN

**Villegas, Ana L.**

*analunavillegas123@gmail.com*

## RESUMEN

La inteligencia artificial puede servir de instrumento para disminuir la discriminación y violencia de género. Sin embargo, también puede tener sesgos que dificultan el acceso justo a las oportunidades. Por eso es necesario que se implemente legislación que sirva para regular a estas tecnologías, no frenarlas, y que motive la creación de inteligencia artificial que apoye a las mujeres.

## PALABRAS CLAVE

IA, mujer, discriminación.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es mostrar los avances del PI 21G005 “La aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en la formulación y evaluación de las políticas públicas en la Argentina”, respecto de un aspecto de la investigación: cómo la inteligencia artificial (en adelante, IA) puede aportar herramientas para mejorar la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y pensar bases jurídicas a la lucha contra la violencia y discriminación de género y diversidad, pero también cómo puede generar nuevas situaciones de exclusión provocadas por los estereotipos vigentes en nuestra sociedad y los datos con los que se entrenan estos algoritmos.

Estos interrogantes intentarán demostrar la necesidad de una legislación que se encargue de prevenir y proteger a las personas que sufren vulneraciones. En este texto se expondrán casos sobre el impacto positivo y negativo de la IA en temas relacionados al género, y diversas propuestas que pueden servir para crear mejores sistemas de apoyo y ayuda que colaboren con la eliminación de estereotipos y violencia.

## MÉTODOS

La labor investigativa optó por el abordaje bibliográfico de textos de doctrina, de información periodística y de leyes extranjeras que analizan la problemática de IA y género, tomando en cuenta documentos claves y efectuando fichaje de las principales ideas, técnica que permite el registro y otorga información objetiva para el posterior empleo de procedimientos de análisis que puedan ser reproducidos y verificados. Por la propia dinámica del procedimiento aplicado, todavía se realizan los análisis de los datos obtenidos a los fines de encontrar interpretaciones y conclusiones adicionales o en forma diferente a las producidas en el primer momento, lo cual mejora la formación, que redundará en la claridad conceptual y expositiva a través de la metodología del análisis crítico del discurso que aplicaremos posteriormente para comprender las prácticas sociales y que la ponderación que realizan los autores consultados en la determinación del derecho respecto de los modelos de Estado, la distribución de las riquezas, las relaciones sociales de dominación, el valor de la organización democrática y ciudadana. Posteriormente, en una fase analítica, se procesa la información en fichas y se analizan los datos en función de la distribución de las variables consideradas a través de cuadros y diagramas. Asimismo, se intentará descubrir posibles relaciones entre los diferentes aspectos contenidos en los datos.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La IA ha avanzado mucho durante los últimos años y el poder de estas herramientas puede ser usado para terminar con las problemáticas más antiguas de nuestra civilización. La desigualdad de género parece un factor permanente en nuestra sociedad, que gracias a la globalización ha disminuído debido a la concientización y a la propuesta de nuevas políticas públicas orientadas a la educación y protección relativa a temas de violencia y discriminación por género. Aún así, los estereotipos de género no han sido del todo eliminados, por lo que siguen afectando no solo nuestras estructuras sociales, sino también a la tecnología (Anis, 2020).

La existencia de sesgos injustos en la IA, que perjudican a un sector de la sociedad, no son una novedad. Aparecieron con Amazon y su proceso de selección de candidatos que colocaba a las mujeres un puntaje inferior, con la *AppleCard* que le otorgaba mejores ofertas de crédito a los hombres en iguales circunstancias que mujeres, demostrando que incluso en tecnologías que deberían tender a ser objetivas puede existir una oculta fase discriminatoria. Según la UNESCO (2019), el 85% de personas trabajando con IA y *machine learning* en 2018 eran hombres, cuestiones que en conjunto apuntan a la realidad de que estas tecnologías no solo pueden de manera encubierta perjudicar a grupos vulnerados, sino que tampoco son producidas en un ambiente inclusivo y diverso.

La IA desconoce los componentes sociales del mundo y se enfoca solo en encontrar patrones en los datos que le son otorgados, por lo que no hay necesidad de que el factor humano tenga alguna visión discriminatoria para que aparezcan sesgos. El hecho de que la mayoría de datos utilizados sean de fuentes históricas donde la representación de mujeres sea mínima, hace que muchas veces las tecnologías aprendan a desconsiderar o desvalorizar a estas personas. Actualmente, estos problemas pueden provocar que la IA termine siendo otra herramienta que facilite la opresión de varios sectores de la sociedad. Sin embargo, a través de la implementación de políticas públicas que prevengan este tipo de discriminación, como las existen en EE.UU. y países europeos como España, es posible proteger a la ciudadanía del país (UN WOMEN). Estas leyes pueden ser generales, buscando la transparencia y en contra de todos los sesgos que puedan existir en IA, o también particulares atacando a cuestiones específicas del tema, como a los sesgos discriminatorios en la contratación de mujeres.

Pero también promover la creación de IA en Argentina para la protección de los derechos de las mujeres es importante. En otros países hay ejemplos como SisBot (ElDerecho.com, 2021) un *chatbot* que brinda información sobre violencia de género, *Safetipin* que se encuentra dividida en tres aplicaciones que permiten asesorar mejor la movilidad del/de la usuario/a basada en un puntaje de seguridad de la zona, *UrSafe* que permite el envío de mensajes de emergencia, llamadas a la policía, entre otras funciones sin necesidad de tocar el teléfono y otras aplicaciones similares.

Incluso en temas relacionados a la violencia de género existen propuestas sobre la utilización del aprendizaje automático para ayudar en las decisiones de acusación. Usando datos de antecedentes, el propósito de la IA sería evaluar la probabilidad de que quien enfrenta un cargo de abuso doméstico, repita el delito antes de la audiencia si es liberado. Se demuestra que el algoritmo se puede utilizar para predecir mejor si liberar al infractor o no. Esto podría ser útil para la policía y los servicios sociales durante las investigaciones, para analizar que soporte necesita la víctima y reconocer actitudes violentas del agresor. También hay propuestas sobre tecnologías que podrían eliminar factores que hagan alusión al género del/de la postulante de un empleo, sistemas complejos que pueden ayudar a buscar un salario base según las cualidades y méritos personales, que pueden disminuir la discriminación de género en ámbitos laborales. Finalmente, proponemos como discusión la necesidad de implementar una clara legislación sobre IA y temas de género, así como motivar la creación de tecnologías disruptivas útiles para la eliminación de la discriminación y la violencia contra la mujer, porque solo así lograremos que estas nuevas herramientas lejos de perpetuar estereotipos y servir como una forma más de opresión, cumplan con uno de los principios éticos fundamentales de la IA, que es el ser útil a toda la humanidad, especialmente a aquellos grupos históricamente vulnerados.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anís, M. (2020). El género y el derecho en *Revista de las XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNNE*. Moglia Ediciones.
- ElDerecho.com (2021). *Inteligencia artificial e igualdad de género. Un análisis comparado entre la UE, Suecia y España (Fundación Alternativas)*. <https://elderecho.com/inteligencia-artificial-e-igualdad-de-genero-un-analisis-comparado-entre-la-ue-suecia-y-espana-fundacion-alternativas>.
- Jansen, T. (2021). *How AI in HR Will Close the Gender Pay Gap*. <https://www.spiceworks.com/hr/hr-strategy/guest-article/how-ai-in-hr-will-close-the-gender-pay-gap/>.
- UNESCO (2019). *Steering AI and advanced ICTs for knowledge societies: a Rights, Openness, Access, and Multi-stakeholder Perspective*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372132>.
- UN WOMEN (2019). *Using AI in accessing justice for survivors of violence*. <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2019/5/feature-using-ai-in-accessing-justice-for-survivors-of-violence>.

#### FILIACIÓN

**AUTORA:** Estudiante de grado - PI 21G005